



Comunidad de Madrid

ORDEN

NÚMERO:3895/2024

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

Unidad Administrativa

A.CONTRAT.(D.G.INF.)

Exp.: A/SER-004658/2024

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

**DISPONGO**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

Aprobar el expediente de contratación cuyo valor estimado asciende a 3.404.170,24 euros y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, REFORMA, MEJORA Y DEMOLICIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS Y OTROS EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES al amparo de lo previsto en los artículos 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el acuerdo de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha de 17 de julio de 2024.

La celebración del acuerdo marco ha sido autorizada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de agosto de 2024.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES,  
(P.D. Orden 365/2024 de 13 febrero, BOCM 20-2)  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS  
Firmado digitalmente por: GARCIA RODRIGUEZ IGNACIO  
Fecha: 2024.08.29 10:23

Fdo. Ignacio García Rodríguez.